

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

ACTA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE SALUD Y DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE LA LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

-----En San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las **once horas del día veintidós de agosto de dos mil veintitrés**, reunidos de forma presencial en la Sala de Juntas del primer nivel del edificio de Diputados de este Honorable Congreso del estado de Oaxaca, sito en Calle 14 Oriente número 1, se encuentran presentes la Ciudadana diputada HAYDEÉ IRMA REYES SOTO, en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del estado de Oaxaca, así como las diputadas REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES, ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA, LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA y ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ, en su carácter de integrantes de dicha Comisión; asimismo, se encuentran presentes la diputada XÓCHITL JASMIN VELÁZQUEZ VÁSQUEZ, en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Grupos en Situación de Vulnerabilidad de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del estado de Oaxaca, así como las diputadas YESENIA NOLASCO RAMÍREZ, SESÚL BOLAÑOS LÓPEZ, LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA y ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ, en su carácter de integrantes de dicha Comisión, lo anterior, previa convocatoria emitida en términos de los artículos 63, 65 fracción XXVI, 66 fracciones IV y V, 67 y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como lo dispuesto en los artículos 26, 27 fracciones I, II, V y VI, 36, 40, 42, fracción XXVI, 43, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca. Lo anterior, para llevar a cabo la sesión ordinaria de las Comisiones Permanentes Unidas de Salud y de Grupos en Situación de Vulnerabilidad respecto del asunto que se precisará en el orden del día de la presente sesión, la cual se desarrolla de la manera siguiente: -----

-----En uso de la palabra la diputada HAYDEÉ IRMA REYES SOTO, presidenta de la Comisión de Salud da la bienvenida a las diputadas y diputados integrantes de ambas Comisiones, así como a sus secretarías y secretarios técnicos, así como a todos los presentes; asimismo, como **primer punto** solicita a la Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Salud, Licenciada Amira Vanessa Pineda Matus, que en apoyo a la Presidencia de la Comisión de Salud se sirva pasar lista de asistencia a las diputadas y diputados que integran la Comisión Permanente de Salud y de Grupos en Situación de Vulnerabilidad de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca. Acto seguido la Secretaria Técnica realiza el pase de lista correspondiente e informa que se encuentran presentes diez diputadas y diputados que integran ambas Comisiones.-----

-----Enseguida, como **segundo punto** la diputada Haydeé Irma Reyes Soto, presidenta de la Comisión de Salud, realiza la declaratoria del quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.-----

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

-----Por lo que, como **tercer punto** la diputada presidenta de la Comisión de Salud solicita a la Secretaria Técnica de dicha Comisión que realice la lectura del orden del día bajo el cual se registrará la presente sesión. Acto seguido la Secretaria Técnica procede a dar lectura al mismo, siendo el siguiente: -----

----- ORDEN DEL DÍA:-----

1. Pase de lista.
2. Declaratoria de Quórum Legal.
3. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
5. Análisis, discusión y aprobación del dictamen que contiene el expediente número 102 del índice de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado.
6. Análisis, discusión y aprobación del dictamen que contiene los expedientes números 104 y 96 del índice de las Comisiones Permanentes Unidas de Salud y de Grupos en Situación de Vulnerabilidad de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura.

Terminada la lectura del orden del día, la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, presidenta de la Comisión de Salud, somete a consideración de las diputadas presentes si están de acuerdo en aprobar el orden del día al que se le acaba de dar lectura, por lo que solicita a las Diputadas presentes que si están de acuerdo con el orden del día se sirvan levantar la mano, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos de las diputadas presentes.-----

-----En seguida la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, en su carácter de presidenta de la Comisión Permanente de Salud manifiesta a las Diputadas presentes, que en razón del pase de lista, de haberse declarado la existencia de quórum legal y de haberse aprobado el orden del día, es procedente que en este acto se den por formalmente desahogados los puntos 1, 2 y 3 del orden del día aprobado en la presente sesión.-----

-----**A continuación se procede al desahogo del punto número cuatro del orden del día:** Consistente en la Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior, por lo que la diputada presidenta instruye a la Secretaria Técnica de la Comisión para que dé lectura al Acta de la sesión anterior, solicitando en este acto la diputada Rosalinda López García integrante de la Comisión, que se obvie la lectura en virtud de que ya tienen conocimiento de la misma, por lo que la diputada presidenta pregunta a las diputadas presentes si están de acuerdo con la solicitud realizada se sirvan levantar la mano, siendo aprobado por unanimidad de votos de las diputadas presentes.-----

-----**A continuación se procede al desahogo del punto número cinco del orden del día:** Consistente en el Análisis, discusión y aprobación del dictamen que contiene el expediente número 102 del índice de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Quinta Legislatura Constitucional del Estado, por lo que, en uso de la voz la diputada Haydeé Irma Reyes Soto, presidenta de la Comisión de Salud, solicita a la Secretaria Técnica dé lectura al mismo.-----

-----**Dictamen del expediente número 102.-** Que contiene una iniciativa presentada por el **Ciudadano Diputado Sergio López Sánchez**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, por la que se reforman las fracciones XI y XII y se adiciona la fracción XIII al artículo 29 de la Ley Estatal de Salud, para establecer en la Ley como servicios básicos de salud la prevención y atención médica de las enfermedades auditivas y visuales. Acto seguido la de la voz explica los argumentos plasmados en el dictamen, así como la fundamentación que motivó emitirlo en sentido positivo, en base a las consideraciones vertidas en el mismo. Por lo que, dicho dictamen se pone a consideración de las diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Salud para su análisis y discusión correspondiente, quienes manifestaron estar de acuerdo en el sentido del dictamen. En ese sentido, la diputada presidenta pregunta a las diputadas integrantes si están de acuerdo en aprobar el dictamen de referencia, pidiéndoles que se sirvan levantar la mano quienes estén por la afirmativa, levantando la mano por unanimidad las diputadas presentes, lo que se asienta en la presente acta y no habiendo algo más que manifestar se cierra el análisis del presente asunto.-----

----- **A continuación se procede al desahogo del punto número seis del orden del día: Consistente en el Análisis, discusión y aprobación del dictamen que contiene los expedientes números 104 y 96 del índice de las Comisiones Permanentes Unidas de Salud y de Grupos en Situación de Vulnerabilidad de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado**, por lo que, en uso de la voz la diputada Haydeé Irma Reyes Soto, presidenta de la Comisión de Salud, solicita a la Secretaria Técnica dé lectura al mismo.-----

-----**Dictamen de los expedientes números 104 y 96.-** Que contiene una iniciativa con proyecto de decreto presentada por la **Ciudadana Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), por la que se reforma el artículo 1, se adiciona la fracción XXVIII y se recorre la subsecuente del artículo 4, se adiciona la fracción XVIII del artículo 7 y se adicionan los artículos 31 Bis, 31 Ter, 31 Quáter, 31 Quinquies y 31 Sexties de la Ley Estatal de Salud. Acto seguido la de la voz explica que la citada iniciativa se turnó a las Comisiones Permanentes Unidas de Salud y de Grupos en Situación de Vulnerabilidad, por tal motivo, el presente dictamen fue elaborado por la Comisión de Salud que tiene el primer turno y se le compartió oportunamente a la presidencia de la Comisión que tiene el segundo turno para que previo a esta sesión conocieran el contenido del mismo. Asimismo, la de la voz explica los argumentos plasmados en el dictamen y la fundamentación que motivó emitirlo en sentido positivo con ajustes de redacción, por cuestión de técnica legislativa, mediante el cual se aprueban las reformas y adiciones propuestas a la Ley Estatal de Salud para incluir lo establecido en la Ley General para la Detección Oportuna del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia. Por lo que, dicho dictamen se pone a consideración

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

de las diputadas y diputados integrantes de las Comisiones Permanentes de Salud y de Grupos en Situación de Vulnerabilidad para su análisis y discusión correspondiente, quienes manifestaron estar de acuerdo en el sentido del dictamen. Por lo anterior, la diputada presidenta de la Comisión de Salud pregunta a las diputadas y diputados presentes de ambas Comisiones si están de acuerdo en aprobar el dictamen de referencia, pidiéndoles que se sirvan levantar la mano quienes estén de acuerdo, levantando la mano por unanimidad las y los diputados presentes, lo que se asienta en la presente acta y no habiendo algo más que manifestar se cierra el análisis del presente asunto.-----

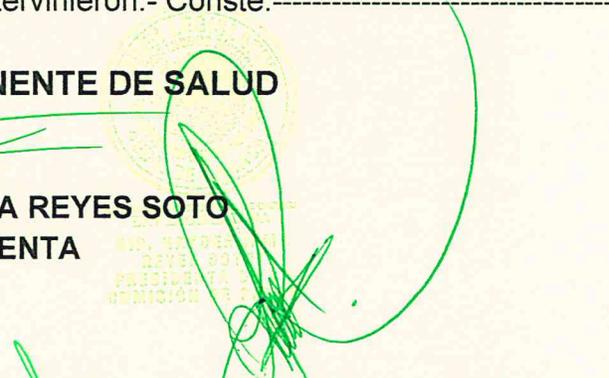
-----**A continuación, se procede al desahogo del punto número siete del orden del día: Asuntos Generales.** La Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, presidenta de la Comisión Permanente de Salud, pregunta a las diputadas y diputados integrantes de ambas Comisiones si desean manifestar algo al respecto, a lo que dijeron que no tienen nada que manifestar, con lo cual, se da por concluido este punto.-----

-----Finalmente, en el **punto número ocho del orden del día** se procede a la: **Clausura de la sesión.** En uso de la voz la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto manifiesta: En este acto siendo las doce horas con cuarenta minutos del mismo día en que se actúa se da por concluida la presente sesión ordinaria de las Comisiones Permanentes Unidas de Salud y de Grupos en Situación de Vulnerabilidad de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado de Oaxaca, levantándose para constancia la presente acta, firmando al calce y margen las diputadas y diputados que intervinieron.- Conste.-----

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD


DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO
PRESIDENTA


DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES
INTEGRANTE


DIP. ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA
INTEGRANTE

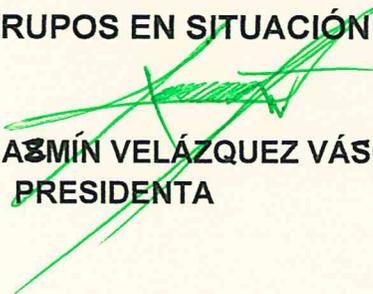

DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ
INTEGRANTE


DIP. LIZBETH ANAÍD CONCHA OJEDA
INTEGRANTE

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

COMISIÓN PERMANENTE DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD


DIP. XÓCHITL JASMÍN VELÁZQUEZ VÁSQUEZ
PRESIDENTA

DIP. YESENIA NOLASCO RAMÍREZ
INTEGRANTE

DIP. SESÚL BOLAÑOS LÓPEZ
INTEGRANTE


DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ
INTEGRANTE


DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA
INTEGRANTE

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS PERTENECEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE SALUD Y DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE LA LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2023.